

Anexo "C" Incremento por Política Salarial del Convenio de Apoyo Financiero 2021
SEMS- TELEBACHILLERATO COMUNITARIO-MICHOACÁN DE OCAMPO

ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2021 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0212/21, CELEBRADO EL 12 DE ENERO DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO ; A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

**TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.4% + 0.5% CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2021**

N° DE PLANTELES	42
------------------------	----

INCREMENTO SALARIAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL
3.4% + 0.5% Incremento Salarial	638,908.00	638,908.00

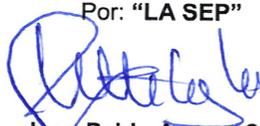
QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZONA ECONÓMICA 2

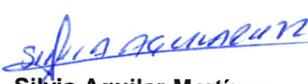
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZONA ECONÓMICA 3

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "C" Incremento por Política Salarial, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 15 de octubre de 2021.

Por: "LA SEP"

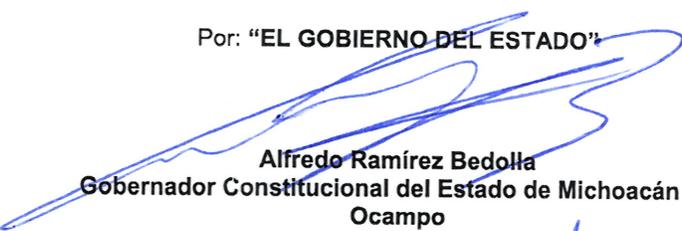


Juan Pablo Arroyo Ortiz
Subsecretario de Educación Media Superior



Silvia Aguilar Martínez
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"



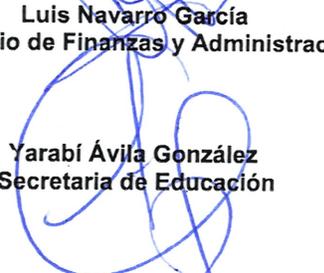
Alfredo Ramírez Bedolla
Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de
Ocampo



Carlos Torres Piña
Secretario de Gobierno



Luis Navarro García
Secretario de Finanzas y Administración



Yarabí Ávila González
Secretaria de Educación

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2021, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0212/21, CELEBRADO EL 12 DE ENERO DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021.